

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:8411/2014

VISTO lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS QUIMICAS en su Res. HCD 872/2.014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 52 a 54, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3.115 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS QUIMICAS en su Res. 872/2.014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Mariana NUÑEZ FERNÁNDEZ, Leg. 32.270, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, con Función Docente: Atención alumnos de Practicanato Profesional y otras asignaturas de las carreras de la Licenciatura en Química y Bioquímica y Función de Investigación: Proyectos de investigación desarrollo e innovación, validación de métodos analíticos; gestión de calidad, servicios a terceros, en el Centro e Química Aplicada -CEQUIMAP- a partir del 1 de abril de 2.014 y por el término de dos años. Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que fueron señaladas por el Comité Evaluador.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado en el artículo que antecede deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE CONTINUIDAD DE LA SESIÓN DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.

Dr. ALBERTO E. LEÓN

SECRETAR O GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: